

ALERMIK S.A.

Guayaquil, 5 de diciembre del 2011

Señor
JUAN CARLOS RAMÍREZ MOLINA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALERMIK S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, con las facultades determinadas en el Estatuto Social.

La compañía **ALERMIK S.A.**, se constituyó el 10 de noviembre de 2011, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de noviembre del 2011.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Dr. Piero Aycart Vincenzini
Secretaria AD-HOC

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **ALERMIK S.A.**

Guayaquil, 5 de diciembre de 2011


JUAN CARLOS RAMÍREZ MOLINA
C.C No. 091429842-7

OPORTUNO que la copia salve
es la más legible
y la más completa

22 de 2011
Al. Wendy Molina Vaca Egu
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 75.029
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:15

Nº 110953

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALERMIK S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS RAMIREZ MOLINA**, de fojas 205.286 a 205.287, Registro Mercantil número 22.095.

ORDEN: 75029



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro
Número de Registro de Domicilio
Dirección Número de Registro de Domicilio

REVISADO POR: A

75029
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

72 DIC 2011

M. Wendy Maricela Vera
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE